

159344

ACTA DE INSPECCIÓN

 Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de septiembre de dos mil seis en la empresa AMCOR FLEXIBLES-TOBEFIL, en 

Que el **GRUPO AMCOR FLEXIBLES HISPANIA, S.L.**, al que pertenece AMCOR FLEXIBLES-TOBEFIL es el titular de una instalación radiactiva de segunda categoría con fines industriales y referencias **IRA/1505 e IRA/0000007**, emplazada en las dependencias de la citada empresa.

Que dispone de Autorización de modificación (**MO-5**) (Cambio de titular) para desarrollar las actividades de "*medida de espesor de filmes plásticos con fines de control de procesos*" y de Notificación para la Puesta en Marcha (**NOTF**), según Resolución de **11 de febrero de 2005**, concedida por la Dirección General de Ordenación y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja.

Que la visita tuvo por objeto realizar una **inspección de control** a dicha instalación radiactiva.

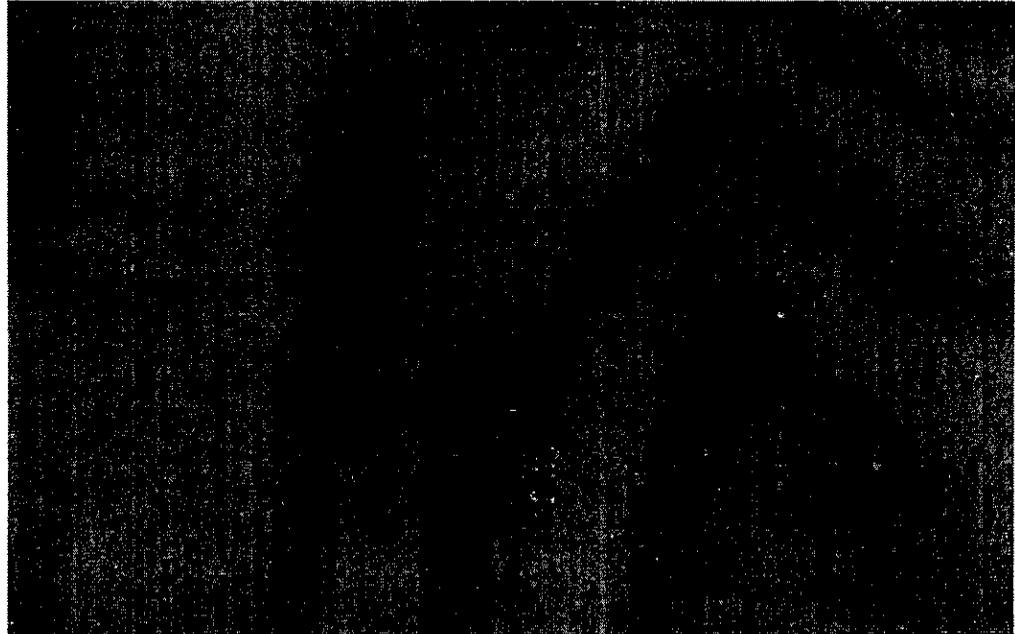
Que la Inspección fue recibida por  Director Gerente y Supervisor de la instalación quien, en representación del titular e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

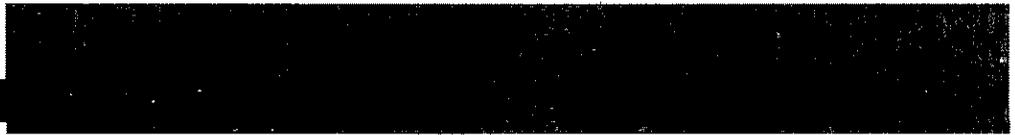
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Cambios, modificaciones, incidencias.

- Que según se manifestó, desde la anterior inspección del CSN de 19.07.05, **no se habían producido cambios** en la titularidad de la instalación, ni **modificaciones** en su ubicación, dependencias, actividades, equipos y material radiactivo autorizado, ni en su documentación (Reglamento de funcionamiento y Plan de Emergencia). _____
- Que asimismo se manifestó, que **no se habían producido anomalías o sucesos** que implicarán riesgos radiológicos para el personal de la instalación o público en general. _



- Los dosímetros de área (A5 a A12) se sitúan en ambos lados de las zonas que barre cada equipo. _____



- Los n/s y fechas que figuraban en las etiquetas identificativas situadas sobre los equipos eran: _____

_____. En la documentación, los certificados de actividad presentan para estas mismas fuentes los n/s siguientes _____

- Los dosímetros de área (A13 a A18) se sitúan en ambos lados de las zonas que barre cada equipo. _____

- Que todos los grupos presentaban **señalización luminosa en torre y operativa** (roja, ámbar y verde) en uno de los extremos de su zona de desplazamiento que indica el estado del obturador: equipo conectado (luz amarilla), además, con obturador cerrado (luz verde) y con obturador abierto (luz roja). _____

- Que las zonas próximas a los equipos se encontraban señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada". _____

- Que el supervisor había colocado en las consolas de control instrucciones y los teléfonos de aviso en caso de incidencia en los equipos radiactivos. _____

- Que durante la inspección se midieron tasas de dosis en: las zonas donde se encontraban los cuadros de control y zonas de paso del personal de 0,2 microSv/h y en las zonas próximas a los grupos: entre 0,3 microSv/h y 13,5 microSv/h, en la línea 2 y entre 1,0 microSv/h y 34,9 microSv/h en línea 3. _____
- Que en relación con la asistencia técnica de los equipos, se manifestó que no habían sufrido ninguna avería relacionada con el funcionamiento de sus cabezales radiactivos.

4.- Vigilancia radiológica y equipamiento. Procedimientos

- Que en la instalación se dispone de al menos un detector de radiación operativo para la vigilancia radiológica, calibrado por un laboratorio legalmente acreditado. _____

- Que se dispone sin modificar el **procedimiento escrito de calibraciones y verificaciones** "Calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación y la contaminación" IR-1505 Rev. 1, en el cual se indican una frecuencia de calibración en laboratorio legalmente acreditado cada cuatro años y una frecuencia anual de verificación en empresa externa. _____

- **Que se realiza una vigilancia radiológica periódica en la instalación y una revisión de los equipos** para garantizar el buen funcionamiento de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____

- **Mensualmente:** Se dispone de **dieciocho dosímetros de área**, identificados como _____ ubicados en zonas cercanas a donde se encuentran los equipos y sus fuentes. Su colocación se indica en el diario de operación: _____

- Estos dosímetros se recambian y se leen mensualmente, son acompañados por un dosímetro de viaje que permanece en la instalación custodiado y fuera de zonas expuestas y son gestionados también por " _____

- Las lecturas de los dosímetros de área en el informe de julio de 2006 mostraban valores superiores a 2 mSv en dosis acumuladas año y 10 mSv en dosis acumuladas periodo (2002-2007) en los dosímetros nº 15 (8,08 y 63,25) y 18 (4,80 y 18,99) de la línea 3. _____

- Se manifiesta que estas lecturas no son utilizadas para asignar dosis a trabajadores, ya que su ubicación actual no está asociada a ningún puesto de trabajo. Se registran datos relativos a su recepción y resultados en el Diario de Operación. _____

- Se manifiesta que en el mes de diciembre de 2005 se produjo la pérdida del dosímetro nº 10, que fue comunicada al centro lector el cual repuso el dosímetro, envió un escrito al titular e indicó el "no envío" en el informe mensual correspondiente. _____
- **Trimestralmente:** el Supervisor realiza un control de niveles de radiación en las tres líneas de producción y sobre los ocho equipos a distintas distancias de los mismos y revisa el estado general de funcionamiento de los mismos (obturador, dosímetros de área, señalizaciones ópticas y luminosas y limpieza) **según procedimiento escrito, IR-1505 Rev.0 de 23.11.05 "Vigilancia del perfil radiológico de los equipos y áreas"**.
- Los resultados, todos ellos disponibles, se registran en una plantilla por actuación impresa en el diario de operación. Las **últimas verificaciones correspondían a 26.06.06 y 05.09.06** con valores en mR/h en la línea 1, entre 0,1 y 0,9; en línea 2 entre 0,1 y 3,3 y en línea 3 entre 0,1 y 3,1; todos los controles "correctos" y ninguna incidencia a destacar. _____

5.- Documentos de funcionamiento

- Que se encontraba disponible, numerado y sellado por el CSN, el **Diario de Operación** de la instalación nº **221-1**, de 20.11.88 a 05.09.06, cumplimentado y firmado por el Supervisor. En dicho diario se anotan los datos referenciados en párrafos anteriores correspondientes al funcionamiento de la instalación. _____
- Que el **informe anual**, correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2005, había sido remitido al CSN dentro del plazo reglamentario (entrada 07.03.06 nº 4933). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de septiembre de dos mil seis.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de _____ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.